Año 1546

embiaron presos los Indios, y assi tardaron poco en alcançarlos, y fue mucho menos de lo que pensaron, por auerse detenido los que venian delante. Alcançòlos a ver el Alcalde, y su gente desde vn cerrillo, y por no ser lexos, conocio el Aguacil, y diuisò el abito de los frayles, y entendiendo el y los de mas que los Religiosos auian salido al camino con alguna gente deudos de los presos a quitarselos. Poné espuelas a los caualos, y enristran las lanças al modo que si huuieran de romper algun esquadron de enemigos, y por poco los atropellaran a todos, y el ristre de la lança del Alcalde pasò por tan cerca de fray Pedro Caluo que se tuuo a milagro no atrauessarle con ella. Pararon los caualos, pero no la colera, y enojo del Alcalde, que se mostrò entonces bastantemente. Diziẽdo a los frayles cõ el pensamiẽto q̃ tenia. Que hazeis aqui salteadores de caminos? Fray Pedro Nuñez le respõdio con modestia, diziẽdole que se sossegasse, que ellos no tenian el oficio que les daua, y en pocas palabras le dixo la causa de detenerse alli con los presos, Que ellos no conocian, ni sabian quien eran, por no ser de Cinacantlan, sino de Chiapa. No lo quiso creer el Alcalde, antes se boluio al otro Religioso, y le preguntò. Y vos como os llamays? Respondio el frayle con mucha paciencia: Yo señor me llamo fray Pedro Caluo. O hideputa, *dixo el Alcalde*, y que mal gesto teneys. Voto à tal que mereceys estar ahorcado, y como andays sin licencia tan demañana fuera del Monesterio? Y por aqui prosiguio el tratarlos mal de palabra con muy notable descortesia. Mandò doblar las ataduras a los presos, y en particular à Bartolome Tzon le mandò asir de los cabellos, y à el, y a los demas, muy cargados de palos y puntillazos los hizo caminar a la ciudad, donde los tristes lleuauan cierta la muerte, y assi se pusieron allorar, y boliuendo la cabeça à los Religiosos los llamauan, que los fauorecieſen y no los dexassen morir. Bien quisieran los Padres no apartarse dellos, pero fueles forçoso dar la buelta à Cinacantlan, para auisar al Padre fray Tomas de la Torre de lo que passaua. Nueua con que el Vicario y sus compañeros, sobre la tristeza que tenian, recibieron gran pena, y derramaron muchas lagrimas. Porque luego se les ofrecio lo que fue, que en aquellos tres años no dexaron los Indios las amigas, siendo causa de tãtas ofensas de Dios, los q̃ lo fuerõ de la injusta prisiõ destos Indios.

Parecioles esto poco, y traçòsse de embiar a llamar por engaño à Chiapa al Cazique don Pedro Noti, y à su yerno, Indio abil, y de mucha razon, y a Miguel Naca Alguazil, puesto por la Audiencia Real, à pedimiento del señor Obispo, nombrado por los Religiosos, como à Bartolome Tzon, y à Gonçalo Coyametl, y a otros Indios principales. Llegados a la ciudad, sin mas cargo, ni informacion los echaron en la carcel. Alli los yuan à visitar los Españoles, y aun algunos Padres de nuestra Señora de la Merced, y los consolauan, diziendo: Veys aqui perros donde os traen los frayles de santo Domingo, que por ellos estays presos, y lo aueys de estar muchos dias. Dezidles que os vengan a sacar si pueden, à solos los Christianos aueys de obedecer y seruir. Y cada vno les dezia lo que les parecia en orden a esto. Y si de otros lugares venian Caziques, ò Indios nobles a la ciudad, la primera estacion que les forçauan à hazer, era a la carcel, y mostrandoles los presos con los grillos y cadenas que tenian, y los que al otro lado estauan en el cepo, les dezian: Veys, estos estan presos porque obedecen à los frayles, y no tributan como solian à los Christianos. Otras cosas, con poco, ò ningun fundamento les dezian en orden à sus interesses, con que los hazian huyr de los Religiosos, como de serpientes, ò biuoras, y en poco tiempo se esparcio la nueua por toda aquella Prouincia, por este cuydado de manifestarla y ser muy conocidos los presos.

CAPITVLO XX.

1 *Los Padres de santo Domingo vàn à Ciudad Real, no les consienten hablar à los presos, y declaran la descomunion en que incurrio el Alcalde.*

2 *El Padre fray Tomas de la Torre dà licencia para que le absueluan, y no es admitida.*

3 *Pedro de Estrada escriue al Padre fray Tomas de la Torre, y lo que le respondio.*

4 *Reconocio el Padre fray Tomas su carta, y de vna peticion que se echò contra el.*

5 *Enfermedad del Padre F. Tomas Casillas.*

QVE estando tan libres y desembaraçados, para que todos quantos quisiessen, los dixessen lo que queda referido, en entrando

los Religiosos de santo Domingo en la ciudad, que eran los mismos que al principio yuan. Porque el Padre Fray Tomas de la Torre determinò que boluiessen, assi para lo que al principio yuan, como para consolar los tristes y que no entendiessen que en aquel trance los desamparauan: luego mandaron cerrar las vltimas puertas de la carcel, y demas de los cerrojos y candados q̃ les echaron, pusieron guardas para que no llegassen alli los Frayles Dominicos, ni los presos recibiessen consuelo de hablarlos, ni aun verlos. Entre las platicas que los Religiosos tuuierõ por la ciudad, dixerõ: que el Alcalde San Pedro de Pando estaua descomulgado, por auer quitado el Alguazil q̃ el Obispo auia puesto, y persuadiã à todos con los textos del derecho como esto era assi, principalmente à los Padres de la Merced, y al Padre Nicolas Galiano. Que este año de mil y quinientos y quarenta y seys à los tres de Iulio le recibio la ciudad por vezino y le dio solar como à tal. El Alcalde se reya dello, y lo tomaron por caso de burla, y como tal hazia juego de la descomunion, y se entretenia mucho de que los Frayles le llamassen descomulgado. Rogaronle mucho los Religiosos por los presos, y era echar el negocio mas a perder, y augmentarles las prisiones, y los malos tratamientos de la carcel. Iuntauanse los vezinos à corrillos en la plaça, y hẽdian y rajauan, cortauan y matauan de lengua que era cosa de ver, y llegò vna vez el Señor de Cinacantlã à embrauecerse tanto en vna destas conuersaciones, que fuera de si, se salio dando vozes por las calles: Pizarro en el Piru, y fray Pedro Caluo en Chiapa, y no faltò quien le imitase bien, olujdado de lo que dezia que era. Los Religiosos no hallauan en toda la ciudad quien los recogiesse, fueronse al conuento de nuestra Señora de la Merced, y el temor que los Padres teniã no los apedreassen, ò los pusiessen fuego à la casa, por auer recogido à sus enemigos comoellos deziã, fue causa q̃ no los recibiessẽ con tan buen agrado como otras vezes.

Entendierõ esto los Padres Dominicos, y desseossos de todo amor y paz, particularmẽte, que à sus huespedes no les sucediesse algun disgusto por su respecto, se salieron luego à Cinacantlan, con intento de tratar con el Padre fray Tomas de la Torre, que se procurasse persuadir al Alcalde que estaua descomulgado, para que procurasse la absolucion por los inconuinientes tan grãdes que tenia perseuerar en tã mal estado porque la descomunion estaua de tal arte, q̃ no le podia absoluer della el Prouisor, a causa de tener la juridicion limitada, sino los Confessores que de la Orden de S. Domingo tenia puestos el Obispo. Escriuio, pues el Padre Prouisor al Padre F. Tomas de la Torre por la absolucion, y el P. F. Tomas le respondio: Que como el Alcalde conociesse su culpa, y pidiesse perdon della, q̃ le absoluiesse, que para esto le cometia su autoridad de muy buena gana. No quisiera el Prouisor estas circũstancias en su comission, sino que fuera tan absoluta, que a las piedras pudiera absoluer, si fueran capaces de descomunion. Y assi tomando achaque desto, se apartò del amistad del Padre F. Tomas y sus compañeros, y el propio era quiẽ de alli adelante hazia menos caso y mas burla de la descomunion. Enojose tambien el Alcalde con esta respuesta, y no hallando en quien executar su saña sino en los mensageros que la auian traydo, que erã el Padre fray Pedro Nuñez, y fray Pedro Caluo, que possauan en el Conuento de la Merced, mãdò luego hazer vn mandamiento contra ellos, en que los mãdaua salir luego fuera de la ciudad, debaxo de ciertas penas, y al pũto se escriuio otro, para notificarse a los vezinos, que ninguno recogiesse en su casa à los frayles, ni les diesse agua, sal, pan, lũbre, ni otro genero de sustento, como Anatemas de la ciudad.

Estaua à caso en ella el Mayordomo de Chiapa, y fue el primero q̃ supo destos mandamiẽtos, y era de tal cõdidion: Que quãdo le imponiã en algun mal contra los frayles, el solo le auia de executar, capitularlos y perseguirlos, como lo hizo muchas vezes, de que eran buenos testigos los Padres que estauan alli, bien que se arrepentia presto. Pero si otro alguno les daua molestias y trabajos, el los defendia, y boluia por ellos à capa, y espada, y dezia que era la mejor gẽte del mundo, y los frayles mas santos de la Iglesia de Dios, y que por ellos y por sus oraciones los tenia Dios en el mundo, para que no rebentassen los montes, y los matassen como en Guatemala. Supo, pues, primero que otro, de los mandamientos, y va corriendo a su casa y saca de presto vna gran bota de vino, mucho pan y fruta, y otra comida, y lleuòlo todo fuera de la ciudad, y escondiòlo entre vnos arboles con ciertas señas que les puso, y bueluese al Conuẽto de la Merced, à dezir a los Padres lo que estaua decretado cõtra ellos, y como sino se saliessen de la ciudad al primer mandamiẽto,

Descomuniõ del Alcalde.

Año 1546 por no incurrir en las penalidades del segũ do se auia hecho prouision de pan y vino, que hallarian en tal parte. De alli à vn rato luego el Veriuano de Cabildo à notificar à los Padres q̃ se saliessen de la ciudad. Oyeron el escrito con mucho sossiego, y dixerõ que se obedecerian, tan bien, q̃ no dormirian en el lugar. Y despidiendose de los Padres de la Merced se salieron luego de la ciudad, suplicando a nuestro Señor alumbrasse los sentidos de aquella gente, con la luz de su verdad. Llegaron a Cinacantlan aquella noche, y fueron muy bien recebidos de los Padres, mas por verlos libres y con salud, que por el matalotage q̃ lleuauan del Mayordomo de Chiapa.

3 No tardò Pedro de Estrada en escriuir vna larga carta al Padre fray Tomas de la Torre, llena de mil cumplimientos. Dizien do lo mucho que a el y à su muger les pesaua de lo que auia passado en aquel su lugar, en la prision de los Indios, y del poco respecto que el Alcalde San Pedro tuuo a los Religiosos, y que estaua muy apessarado de no auerse hallado alli para impedir tan grandes males. Pero que procuraria que le tomediassen, y se soltassen los presos, y todo viniesse à bien. Que su Paternidad le tuuiesse por hijo, y por muy encomendado en sus oraciones. Estaua el Padre fray Tomas de la Torre muy enfermo de los ojos, y casi ciego de los grandes corrimiẽtos, por auer salido a visitar la tierra en tiẽpo de aguas. Constauale que traya la carta mucho de ficcion, porque todo lo hecho era traça de su autor, y sintiò que le quisiesse engañar con aquellas razones. Consultò con sus cõpañeros la respuesta, y conociendole inclinado a dar a entender al Encomẽdero, que le entendia, fueron deste parecer. Aunque esta verdad la podian guardar para otra ocasion en que peligraran menos los Indios que Pedro de Estrada se ofrecia à soltar, y lo cumpliera: porque demas de ser el Alcalde San Pedro de Pando de su parcialidad, era hombre a quien todos tenian mucho respecto, y hazian de buena gana lo que queria. No reparò en esto el Padre fray Tomas de la Torre, à trueco de mostrar su ciencia, y despues de muchas margenes, y cortesias con que se escriuio la carta, contenia estas razones. Sè señor, que lo hecho es de vuestra mano, y lo hizistes vos, y aunque a mi que estoy al presente ciego, me quereys hazer trampantojos, no los hareys à los ojos de Dios, que ven todas las cosas y los secretos de los coraçones. Pesame que traeys destas cosas, porque se tan presto grauemente castigadas. No se que me diga de essa ciudad, ni se en que difiere del Peru, pues tan mal obedece al Rey, y quita los Aguaziles puestos por su Real Audiencia, pero el Rey sabrà voluer por si. Ni se en que difiere esse pueblo de Alemania, pues assi tratays à vuestro Perlado y à los Religiosos, y si nosotros nos vamos deste Pueblo no os quedarà de comer, por que los Indios se yran tras nosotros, y no haran sino lo que les mandaremos y diremos. Tomad los consejos que Villafuerte os daua, y fauorecednos, pues nos lo deueys, que este es el verdadero camino de ser rico.

4 Sintio Pedro de Estrada y toda la ciudad esta carta, porque se leyò en publico, y porque el Padre fray Tomas por la enfermedad de los ojos escriuio de mano agena, quisieron certificarse si era suya. Acompañose con otros dos ò tres principales, y vino à Cinacantlan muy de paz, diziendo que yua a visitar al Padre fray Tomas de la Torre, y despues de vn rato de conuersacion, dixo: Que vn Religioso le auia escrito en nombre del Vicario, y que no podia creer que aquella carta fuesse suya, porque siendo tan su Padre como era, no le auia de tratar tan asperamente. El Padre fray Tomas pidio la carta, conocio la letra, y boluiosela diziendo como era suya, y que el la auia notado, que no auia que tener quexa de ningun Religioso, y dio las razones que le mouieron à escriuirla. Fue esto con alguna priessa que atremeria à colera, y tuuola tambien Pedro de Estrada en disculparse con el Padre fray Tomas de la Torre, pero entrambos se reportaron luego, por si, y por la grauedad de los testigos, y todos con mucho gusto hizieron colacion con la miseria que los Padres les pudieron dar, y los seglares se boluieron à sus casas. En ellas contaron à sus amigos lo que auia passado con los Padres en Cinacantlan, y como el Padre fray Tomas de la Torre auia reconocido su carta. Y todos fueron de parecer que aquel negocio no se dissimulasse, y conforme este consejo, el Encomendero de Cinacantlan el dia siguiente en Cabildo pleno presentò vna peticion de su letra, cuyo tenor es el que se sigue. *Muy poderoso Señor.* Pedro de Estrada vezino de esta ciudad, parezco ante Vuessa merced, de la mejor forma y manera

nera que puedo, y digo: Que recibi vna carta mi suya de fray Tomas de la Torre Vicario de Cinacantlan, firmada de su nõbre, de la qual hago presentacion. En la qual dize: Que està en su mano hazer que los naturales del dicho pueblo se despueblen, y se vayan a donde el quisiere; y como vuessa merced sabe, el dicho pueblo es cabecera de los Indios Quelènes, que es la mayor parte de la dicha Prouincia, y assi, si en el dicho pueblo huuiesse algun rumor, ò bullicio de leuantamiento, seria para que toda esta Prouincia, o la mayor parte della se alcasse y reuelasse contra el seruicio de su Magestad. De que Dios nuestro Señor, y su Magestad serian muy deseruidos, è yo recibiria agrauio, porque perderia los tributos que el dicho pueblo me dà, haziendose el dicho F. Tomas, y los demas frayles q̃ estan cõ el, mas poderosos q̃ la Sacra Cesarea Catolica Magestad del inuictissimo Emperador nuestro señor. Y demas desto siendo los vezinos desta ciudad tan leales seruidores de su Magestad, como siempre lo han sido. El dicho fray Tomas nos imputa de traydores y malos Christianos, alegando cõ la ley vieja, de lo qual como vezino desta ciudad, me querello ante vuessa merced. E assi por esto, como porque los dichos frayles no põgan por obra su mala intenciõ de hazer alçar el dicho pueblo, pido a vuessa merced, y le requiero esta vez, por las que de derecho deuo, que luego sin poner dilacion en ello vuessa merced mande, que los dichos frayles hasta tanto que su Magestad otra cosa mande, no residan en el dicho pueblo, sino que salgan luego del, pues que de su estada se espera este daño. Con protestacion que me quexarè de vuessa merced a su Magestad. Demas que vuessa merced serà a cargo de los escandalos, muertes y alçamientos que sobre ello viniere. Porque como Indios nueuamente conuertidos, no tienẽ abilidad ni entendimiento mas de para aquello que los dichos frayles los impusieren para su rebelion, y para ello el muy noble oficio de vuessa merced imploro, &c. Respondio el Alcalde, que diesse informacion, y q̃ haria justicia. Pedro de Estrada presentò los que yuan con el, que con mucha verdad juraron, que el Padre fray Tomas de la Torre auia dicho que la carta era suya: y como quiça el de Cinacantlan era forçado por algunos de la ciudad à la diligencia que hizo, no passò mas adelante en el negocio, contentandose que entendiessen los Religiosos que se podia sentir quando el Padre fray Tomas de la Torre segundasse en los terminos del Piru, y Alemania, y de hazer leuantar el pueblo del assiento que tenia.

Peticion contra los frayles. 5

Era esto mediado el mes de Agosto, y acaba el Padre Vicario fray Tomas Casillas de visitar la Prouincia de los Zoques, y el y su compañero el Padre fray Alõso de Villalua, se boluian àzia Chiapa, cansados, y molidos de caminar a pie por sierras y riscos, valles, lodos, y pãtanos, y de passar peligrosos rios por la abundacia de las aguas, q̃ era entonces la fuerça dellas, sufriendo mil descomodidades de hambre, sed, y falta de ropa, que casi siempre enjugauan las tunicas del sudor, con el propio calor del cuerpo q̃ las auia mojado. Vistos pues todos los pueblos de aquella lengua, assi los que caẽ en la Prouincia y Obispado de Chiapa, como los de la Prouincia de Tabasco, por dõde al principio entraron los Padres quãdo veniande España: aportaron al vltimo pueblo desta Prouincia, àzia la parte de Guaçacualco, q̃ se llama Cachula, pueblo calidissimo, y de infinitos mosquitos, y murcielagos, y otras sauandijas penosas, y alli adoleciò el Padre Vicario. Con el cansancio passado, q̃ le tenia debilitado el sujeto, y la descomodidad del sitio, creciò tan apriessa la enfermedad, que en muy pocos dias llegò a peligro de muerte. Y quanto el doliente tenia de consuelo y conformidad con la voluntad del Señor, tenia su compañero de dolor y lastima de verle morir, sin auer tenido lugar de hazerle remedio ni medicina ni regalo humano, que era impossible hallarse en aq̃l pueblo. Significò su aflicion, y el peligro de su enfermedad al Padre fray Tomas de la Torre que estaua en Cinacantlan, con vna carta en que dezia: Que en orden a lo que sentia la enfermedad del Padre Vicario, y no tener con que regalarle, no llegaua el encarecimiento de palabras, a las veras de las obras. Causò esta nueua gran sentimiento en los Padres que la recibierõ, y el mayor era del poco socorro que podian dar al enfermo, porq̃ en toda la casa no auia vn mendrugo de pan, y cõ las pocas voluntades que tenian en Ciudad Real, aun este no sabian de donde le auer. Con todo esso cõfiados en la misericordia de Dios y en la nobleza de los vezinos se determinò el Padre Vicario de embiar alla al Padre fray Alonso de Noreña, y a fray Pedro Martyr lego, à pedir alguna limosna para el enfermo. Llegaron, hizieron su demanda, y como si el Padre fray Tomas Casillas fuera hermano de todos, assi se dolian de su mal,

Año 1546

y se lastimauan de que le huuiesse cogido en tal tierra. Y como si fuera hijo de los que menos voluntad tenia a los Padres por los disgustos passados, assi se auentajaron a los muy apassionados en dar regalos y medicinas, de suerte que los Religiosos boluierõ à Cinacantlan con dos cauallos cargados de vizcocho, pan regalado, conseruas, açucar, y vna frasquera con diferentes aguas medicinales, y de lo que mas gusto trayan era del agrado y buena voluntad con que todo aquello se auia dado. Y el Padre fray Tomas de la Torre despachò con todo ello a fray Diego Calderon à Chiapa, con ordẽ que alli se acompañasse con otro Religioso y entrambos lleuassen el socorro donde el Padre fray Tomas Casillas estaua.

CAPITVLO XXI.

1 Llega el Padre F. Tomas Casillas à Chiapa y embia à llamar al Padre fray Tomas de la Torre à Cinacantlan.
2 Vn Indio cura al Padre fray Tomas de la Torre de su mal de ojos.
3 Teste mismo al Padre fray Tomas Casillas de su enfermedad.
4 Edificio de la casa de Cinacantlan, el primero de la Prouincia.
5 Priuan de Cazique de Chiapa à don Pedro Noti, y hazense las informaciones contra el y contra los demas.
6 Sentencias de los Indios presos.

1 Y Endo los Religiosos que salieron de Chiapa con cuydado si hallarian viuo a su Perlado quãdo llegassen, pensamiento que les ponia alas en los pies para caminar à largas jornadas: le toparõ casi al medio del camino, porq̃ el P. F. Alonso de Villalua, viendole vn poco aliuiado le hizo subir en vna canoa el rio arriba para traerle a Chiapa, y fue tanto el contẽto q̃ recibio en viendolos, y el cuydado que auian tenido en procurarle aquel regalo, q̃ se aliuiò mucho mas, y dezia: Que se marauilla uacomo no sanaua del todo. Llegarõ jũtos a Chiapa, y alli acabò el P. Vicario de tener noticia de los grandes trabajos que en su ausencia todos los Religiosos auian passado, que ya por cartas sabia algo dello, y para dar corte en algunas colas, y tomar asiento en otras, aunq̃ supo quã impedido estaua el P. fray Tomas de la Torre por su enfermedad de los ojos, q̃ le haziapenosissima la luz, le embiò a llamar, y el enfermo se puso en camino, cubierto el rostro con muchos doblezes de paño, adestrauale su compañero, y estropeçando y cayẽdo llegò a Chiapa, a dõde descansò algunos dias, contando, y oyendo duelos, que no eran pocos, lo que todos tenian.

2 Auia en Chiapa vn Indio medico, que dixo al P. F. Tomas de la Torre en viendole, que no temiesse perder la vista, q̃ dentro de tres dias le daria sano. No le creyã, porque segun era de mucho el mal, si dixera q̃ con mucha costa y extraordinarias diligencias, y medicinas en tres meses sanaria, lo tuuieran como nueua del cielo. Pusose el Padre F. Tomas en sus manos cõ alguna fe, por la buena fama del hõbre. Aunq̃ aquello de los tres dias siẽpre lo tuuo por exageraciõ, Curauale de vna manera estraña: labauale cada dia la cabeça cõ agua fria, en particular la frẽte, apretauale fuertemente las sienes, hasta que le hazia echar vna, ò dos lagrimas y luego a la noche le echaua cierta agua, q̃ no le daua mas pena q̃ si fuera de la fuente. Llegò el plaço de los tres dias q̃ puso el Indio, y aunq̃ el enfermo sentia alguna mejoria, toda via estaua malo, y sin preguntar nada al medico, el propio respõdio à lo q̃ se le podia arguyr, y dixo al enfermo, y à los q̃ le vian curar, Padres, quãdo prometi q̃ daria sano al P. F. Tomas dẽtro de tres dias entẽdi q̃ el mal era reciente, y comẽça ua entonces. Pero estad ciertos q̃ a los nueue dias dirã Missa, y à los doze, ò treze mirarã al Sol. Cosa marauillosa, puntualmẽte sucedio assi como el Indio lo dixo, y no solo le dio al P. F. Tomas de la Torre por este medio la vista, que tenia medio perdida, sino q̃ sin otra medicina se le quitaron las quartanas que auia tantos años que padecia. Y soliasse el buẽ Padre acordar mucho para dar gracias a Dios de aquel dicho de S. Ambrosio en el nacimiento de san Iuan Bautista, que auia sido la gracia del Señor tan abundante con Zacarias su padre, q̃ no solo le boluio lo quitado, que era el habla, sino que aũ le dio lo que no esperaua, q̃ era el dõ de profecia. *Non solũ ablata restituit, sed etiã non sperata concedit.* Tuuo otras circunstancias esta cura, que el Padre fray Tomas muy de ordinario padecia aquel mal de ojos, y en España le afligia mucho, y desde que este hombre le curò jamas le tuuo, nj le boluio en su vida.

Doliase mucho el Indio del P. F. Tomas Casillas, y dezia, q̃ si el no le curaua moriria dentro de tres, ò quatro meses. Afirmaua q̃ estaua etico, y no era dificultoso de persuadir à los Religiosos, porque vian manifiestas señales dello, solo el enfermo estaua incredulo, assi de su mal, como de la ciencia del medico, y se reya mucho de sus medicinas y remedios, porque los via sacar de cosas tan ordinarias y faciles, que tenia por impossible que alli huuiesse virtud para lo que las aplicaua. Nunca el Indio se afrentò ni se corrio desto, que fue mucho, antes los dias que curò al Padre fray Tomas de la Torre, se estaua en casa platicando dos, y tres horas con el, y repitia muchas vezes que le dolia el coraçon por el Padre Vicario, y que el prometia de curarle sin darle otra medicina mas de vna que traya consigo. Tanto le importunaron los Religiosos a su Perlado que se dexasse curar del Indio que medio por fuerça, y por no parecer porfiado y amigo de su parecer, tomò la medicina que le dio, que al recibirla (que era vna purguilla) hizo donayre della, teniendo por impossible que tan poca cosa huuiesse de sanar tanto mal. Quedò flaco con la purga del Indio, pero con vna salud tan entera, que estuuo muchos años sin mal, ni achaque ninguno. Con estas dos curas quedò el hombre con fama de gran medico, y los Religiosos se curauan con el de muy buena gana, porque la experiencia les asseguraua de la ciencia del hõbre, y tanto mas la estimauan quanto vyan que de cosas muy ordinarias, y muchas vezes de las yerbas que actualmente tenia debaxo de los pies, sacaua el remedio de sus enfermedades. Lo que oy en dia experimerimẽtamos en vn Religioso desta Prouincia que se llama fray Iuan de San Esteuan hijo de san Pablo de Seuilla, hombre de toda virtud, y de gran caridad con los pobres.

4 Libres pues los dos Padres de sus achaques, el Padre fray Tomas de la Torre trajo consigo à Cinacantlan al Padre Vicario fray Tomas Casillas, a que viesse el edificio que alli auia hecho, y el Conuẽto formado que tenia edificado en aquel lugar. Posaron los Religiosos al principio en las casas del Encomendero, y porque con las pesadumbres que de ordinario se ofrecian, les podria dezir alguna vez que se saliessen della, lo qual nunca hizo: sino que este fue temor de los Padres, que tuuierã mucha descomodidad, no hallando donde se recoger. En passando la Pascua de Flores, que el Padre fray Tomas Casillas se fue à los Zoqs, rogaron a los Indios que les hiziessen vna casa como ellos la tenian traçada junto à la Iglesia. Acudio el pueblo a ello cõ mucha voluntad, y en solos tres dias que trabajaron, se acabò la obra desde los cimientos hasta los tejados: traçandola muy donosamente, con Claustro, Dormitorio, Celdas, oficinas, todo tan por cordel, que era gusto verlo. Los estriuos de las esquinas eran hornones fuertes, las paredes cañas cerradas con barro, los tejados de heno: y assi en los dias que durò el edificio, tuuo la grandeza que refiere la sagrada Escritura del Tẽplo de Salomon, que no se oyò en el martillo ni escoda. Las ventanas y puertas se cerrauã con esteras, y enjugosse el edificio con los cuerpos de sus moradores, porque luego se passaron a el. En entrando las aguas fueron tantas las que manaron por toda la casa, q̃ no tenia alto ninguno, que nadauan las tablas en que dormian, y andauã siempre mojados los pies, con harta lastima de los Españoles, que se admirauã como los Padres podian viuir en tãta humedad. Fray Pedro Martyr el hermano lego, que quedò solo de los que vinieron de España, escriuio à Oaxaca al Padre fray Iordan de Piamõte, por arboles, yeruas, y flores de España: embiòle muchas, y de todo genero, que por ser las primeras que entraron en la Prouincia de Chiapa, se les deue la gloria de origen, de todas las q̃ ay en aquella tierra, en Guatemala, y en otras partes de la Prouincia de Honduras. Quando vino el Padre fray Tomas Casillas, y vio la casa y su orden, el claustro y el huerto con romeros de España, claueles, albahacas, açuzenas, rosas Castellanas, y de Alexandria, todo tan florido, y oloroso como vn parayso, holgosse estrañamente. Este fue el primer edificio que la Orden tuuo en la Prouincia. Porque en el pueblo de Chiapa no tenian sino aquellas celdillas q̃ hallaron hechas junto à la Iglesia la primera vez que alli fueron, y en Copanabastla mucho menos, aunque ay buenos materiales para edificar. Y si en los pueblos en que los Padres viuian de asiento, padecian esta descomodidad de casas, en los que yuan à visitar de passo, que seria? Sentauanse en el suelo como los Indios que los acogian. Dormian sobre vna estera entre sus perrillos, y gallinas, apegandoseles las sauandijuelas que estos animales traen consigo, la casa llena de humo: cantauan los gallos, llorauan los niños, ladrauan los perros, y con esta musica toda la noche se les yua en llamar el sueño, que

Primera casa de Cinacãtlã.